



### ACTA CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Xalapa, Enríquez., Veracruz, siendo las 11:10 horas del día 21 de febrero de 2023, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos , en el espacio que ocupa el aula 1 de esta entidad académica los CC. Lic. Rosario Galván Martínez, Dra. María del Rosario Hernández Medel y Dres. Tomás Guerrero Briseño y Ricardo Tovar Miranda, todos estos investigadores titulares adscritos al Instituto de Ciencias Básicas e integrantes del Consejo Técnico, con objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria con fecha 16 de febrero de 2023, suscrita por el Dr. Ricardo Tovar Miranda, director del ICB, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar en la:-----

#### -----Orden del día-----

1.Lista de asistencia. 2. Análisis de la solicitud que presenta el Dr. Tomás Guerrero Briseño para que se le otorgue el aval del Consejo Técnico para el trámite del programa académico AFEL “Química en Agua” experiencia elaborada para ser registrada ante el Área de Formación de Elección Libre, como parte de la oferta académica del ICB en el intersemestral 2023, programa AFEL avalado por la Academia de Química del ICB con fecha 27 de enero de 2023. 3.Asuntos generales. -----

Se realizó el pase de lista ratificando que se encuentran presentes cuatro de cinco integrantes del Consejo Técnico y que, por tanto, hay quorum legal para sesionar. -----

Con respecto al punto 2, el Dr. Tovar contextualizó el asunto y recordó que se envió la documentación hecha llegar por el Dr. Tomás Guerrero, quien es uno de los tres doctores que elaboraron el programa de la experiencia académica para que este H. Consejo Técnico, conociera con antelación del asunto, al término de la explicación se preguntó a los presentes si había alguna observación o si se podrá dar el aval correspondiente. En uso de la palabra la Dra. María del Rosario Hernández Medel dijo no estar conforme con el verbo “autorizar” que se usó en la redacción del acta de la Junta de la Academia de Química celebrada y firmada por todos sus integrantes el día 27 de enero de 2023, manifestó no haberse percatado de ello cuando firmó el acta correspondiente y solicitó se devolviera para su cambio, afirmó que, fuera de eso no manifiesta objeción. En uso de la palabra el Dr. Tomás Guerrero comentó que es un acta firmada de otro órgano colegiado no se puede devolver y que considera que el verbo “autorizar” se utilizó para manifestar que por parte de la Academia de Química no hay objeción para que se continúe con el trámite y solicitar el aval del Consejo Técnico. El Dr. Ricardo Tovar secundo la opinión. Se sometió a votación, por dos abstenciones y dos votos a favor, el director manifiesta que el Consejo Técnico otorga el aval. -----

Resolución: se otorga el aval a la solicitud del Dr. Tomás Guerrero Briseño para continuar con el trámite de registro de la EE del área de AFEL con nombre Química en Agua” y poder ofertarla conforme a los procedimientos establecidos para ese fin. -----



En cuanto a asuntos generales, se abordó el correo de la Dra. Elizabeth Ocampo Gómez sobre las precisiones sobre la evaluación por Consejo Técnico u órgano equivalente para el periodo agosto 2022 a enero 2023, al respecto, se manifestaron diversas opiniones de donde se rescata la importancia de definir criterios específicos para poder evaluar al personal académico conforme al instrumento hecho llegar por la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa. Se acordó conseguir el instrumento e ir revisando criterios para llevar a cabo el proceso de evaluación. -----  
No habiendo otros asuntos, se cierra la presente, siendo las 11:40 horas del día 21 de febrero de 2023, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----



---

Dr. Ricardo Tovar Miranda  
Director



---

Dra. Maria del Rosario Hernández Medel  
Consejera Investigadora



---

Lic. Rosario Galvan Martínez  
Investigadora Consejera



---

Dr. Tomás Guerrero Briseño  
Investigador - Consejero  
Secretario de Actas